



## **COMUNICADO N° 11 DE 09 JULIO 2018**

**TEMA: ESTADO DE AVANCE TRAMITACION PROYECTO LEY INCENTIVO RETIRO VOLUNTARIO Y CONVOCATORIA AL CONGRESO PARA EL DIA MIERCOLES 11 JULIO 2018**

Estimadas y estimados colegas, junto con saludarles, mediante el presente comunicado informamos a Uds., el estado de avance de la tramitación del proyecto de ley de incentivo al retiro voluntario para los funcionarios municipales del país.

El martes 3 de julio 2018, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sometió a votación las indicaciones presentadas por el Gobierno, siendo todas ellas aprobadas. Sin embargo, el Informe Financiero del proyecto que acompañó el Ejecutivo contenía errores, por tal razón, se aprobaron solo las indicaciones y el Informe Financiero fue retirado para su corrección por parte del Gobierno. El miércoles 4 de julio se reingresó el Informe Financiero, el que fue aprobado por esta misma Comisión. En consecuencia, el proyecto quedó en condiciones de ser informado a la Sala de la Cámara de Diputados por el Diputado Integrante de la Comisión Sr. Manuel Monsalve Benavides, para su correspondiente votación, en general y en particular. De esa manera, finalizará el Primer Trámite Constitucional y podrá ser enviado al Senado, para su Segundo Trámite Constitucional.

El jueves 5 de julio se sostuvo reunión con el Subsecretario General de la Presidencia Sr. Claudio Alvarado, a quien se le planteó la necesidad de que éste proyecto cuente con urgencia legislativa, lo que se comprometió a evaluar con el Ministro Secretario General de la Presidencia Sr. Gonzalo Blumel Mac-Iver durante los próximos días. En todo caso, comprometió todos los esfuerzos de esa Secretaría de Estado para que nuestro proyecto sea puesto en tabla de la Cámara de Diputados en el más breve plazo posible, para agilizar al máximo su tramitación legislativa, dentro de los medios y posibilidades con los que cuenta el Poder Ejecutivo. Esperamos los resultados de esas gestiones en esta semana que se inicia.

El viernes 6 de julio, en la ciudad de Los Vilos, se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional, realizando un exhaustivo y profundo análisis dando cuenta que el Gobierno había presentado indicaciones sobre la base del chantaje y condición de la firma de un Adendum, corroborando que el proyecto de Ley no tuvo el financiamiento asignado. Esto permitió tanto acercar posiciones, en base a las reales circunstancias actuales por la que atraviesa esta compleja tramitación como también cuestionarnos, reflexionar y aprender a relacionarnos de la mejor forma, siempre pensando en el bienestar de las(os) socias(os) de ASEMUCH, construyendo a partir de nuestras diferencias. Se acordó continuar realizando todas las acciones que se estimen necesarias, lideradas por el Directorio Nacional.

Finalmente, señalar que no compartimos las críticas efectuadas por otras organizaciones que nunca estuvieron en la generación de ésta iniciativa y ahora pretenden ser los paladines de la justicia y gestores de éste proyecto. Necesariamente, hubo que efectuar gestiones tendientes a destrabar la tramitación en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, luego de respuestas afirmativas a la consulta efectuada a las bases. Sin perjuicio de continuar el trabajo legislativo de nuestros dirigentes para alcanzar un mejoramiento del proyecto, tal y como se le advirtió al ejecutivo.

Se invita a difundir el Informe Técnico adjunto, que acompaña a éste comunicado, entre sus asociados, para contribuir a la mejor comprensión de las acciones desarrolladas, invitarlos a permanecer alerta, ante las próximas circunstancias que se presenten en la tramitación de este proyecto.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
"ASEMUCH"**

La información generada hoy lunes 09 julio 2018 nos permite comunicar que nuestro proyecto se votará en la Sala de la Cámara de Diputados el **próximo miércoles 11 a las 10:30 hrs.**, por esta razón hacemos una convocatoria a todas y todos las y los dirigentes que puedan asistir masivamente a la sala apoyando la votación que pediremos a los diputados relacionadas con las indicaciones que aún faltan por votar (artículos 12 y 14 para rechazar; artículo primero transitorio para aprobar)

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**  
Secretario General



**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**  
Presidente Nacional

RCHF/FAR/cpm